



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 269

Quien suscribe certifica que con fecha 11 de octubre del año dos mil once en sesión ordinaria N° 102, mediante el acuerdo N° 269, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los concejales presentes se aprueba la participación de los Concejales, Joel González Caro, Blagomir Brztilo Avendaño y Eduardo Bahamonde Barría a la escuela de temporada de la asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Coyhaique los días 24 al 28 de octubre sobre la Ley N°20.500

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal